

81112

Contraloría General de la República :: SGD 11-12-2025 09:36  
Al Contestar Cite Este No.: 2025EE0262673 Fol:0 Anex:1 FA:0  
ORIGEN 81112 DIRECCIÓN DE CUENTAS Y ESTADÍSTICAS FISCALES / LIBIA YOLIMA POVEDA RIAÑO  
DESTINO EDISSON ARLEY CORTÉS VALLEJO / ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ - SANTANDER  
ASUNTO ENVÍO 1 CERTIF I-EDT-2025-267 MPIO GUAPOTÁ SANTANDER  
OBS

Bogotá D.C.

2025EE0262673



Doctor

**EDISSON ARLEY CORTÉS VALLEJO**

Alcalde Municipal

Alcaldía Municipal de Guapotá

Correo Electrónico: [Tesoreria@guapota-santander.gov.co](mailto:Tesoreria@guapota-santander.gov.co)

Asunto: Certificado de Registro de Deuda Pública

Respetado Doctor:

En respuesta a su solicitud, le remito debidamente tramitado por el Contralor Delegado para Economía y Finanzas Públicas, el Certificado de Registro de Empréstito de deuda pública interna y de pignoración de rentas que se relaciona a continuación:

**I-EDT-2025-267:** Registro del Contrato de Empréstito Interno de largo plazo y de pignoración de rentas celebrado entre el MUNICIPIO DE GUAPOTÁ-SANTANDER y BANCOLOMBIA S.A suscrito en fecha 16 de octubre de 2025, hasta por la suma de \$1.600.000.000.

De manera atenta le informo que después del registro del crédito se deberá remitir los cinco (05) primeros días de cada mes, según lo establecido en el artículo 36 de la Resolución Orgánica 063 de 2023, los movimientos (desembolsos, amortizaciones, intereses y comisiones) que tenga el crédito a través del formato del Sistema Estadístico Unificado de Deuda (SEUD) a los correos: [seud@contraloria.gov.co](mailto:seud@contraloria.gov.co) y [cgr@contraloria.gov.co](mailto:cgr@contraloria.gov.co).

Cordial saludo,



**LIBIA YOLIMA POVEDA RIAÑO**  
Directora de Cuentas y Estadísticas Fiscales

Anexos: Un (1) Folio  
Revisó: Eduardo Enrique Rodríguez Ruiz  
Proyectó: Nestor Eduardo Poveda Merchan